



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 64

Anuncio 1336/2024

jueves, 4 de abril de 2024

ANUNCIOS EN GENERAL

CÁMARAS

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz

ANUNCIOS EN GENERAL
CÁMARAS
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz
Badajoz

Anuncio 1336/2024

Corrección de error en anuncio publicado el 25 de marzo de 2024 sobre extracto de la convocatoria del programa XPANDE Digital 2024

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PROGRAMA XPANDE DIGITAL 2024-CÁMARA BADAJOZ

BDNS (IDENTIF.): 750301

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/750301>).

Convocatoria de ayudas del Programa Xpande Digital 2024-Cámara de Comercio de Badajoz, publicada en el BOP-Badajoz, número 58 de fecha 25-03-2024.

Advertido error material en las mismas, se procede a realizar la debida corrección:

- Donde dice:

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 15 de abril de 2024, a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

- Debe decir:

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 18 de abril de 2024, a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Fructuoso Delgado Viñals.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop